

APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTINUO Y CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL; ASISTENCIA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN PROCESOS LABORALES; Y NEGOCIACIÓN, REDACCIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL II CONVENIO COLECTIVO DE GESPLAN.

Por la presente, don Miguel Ángel Pérez Hernández, con D.N.I 43.377.171-E, como Consejero Delegado de la empresa Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., con C.I.F. A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas** del procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de asesoramiento continuo y consultoría jurídica en material laboral y de seguridad social; asistencia representación y defensa en procesos laborales; y negociación, redacción, aprobación y publicación del II Convenio Colectivo de Gesplan.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández

Consejero Delegado

